



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/22357

05/09/2017

56591

AUTOR/A: RODRÍGUEZ HEVIA GONZÁLEZ, Alfonso Jesús (GP); AZNAR FERNÁNDEZ, Luis (GP)

RESPUESTA:

De conformidad con la información que obra en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género, grabada por los órganos judiciales en dicho Registro, el número de personas distintas con medidas de orden de protección, dictadas en asuntos de Violencia Doméstica y Violencia de Género, en los años 2010, 2014, 2015 y 2016, en la provincia de León, y que están en vigor a día 22 de septiembre de 2017, son los siguientes:

	Personas distintas			
	2010	2014	2015	2016
LEÓN	160	130	145	137

Madrid, 13 de noviembre de 2017